



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Accesibilidad del espacio público y políticas públicas de
personas con discapacidad en el distrito de San Martín de
Porres, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Perez Martina, Miguel Angel (ORCID: 0000-0001-8934-0973)

ASESOR:

Mg. Papanicolau Denegri, Jorge Nicolás Alejandro (ORCID: 0000-0002-0684-8542)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres que me enseñaron los valores y perseverancia pues sin ello no lo hubiera logrado, también a mi esposa e hija que son fuerza y el aliento motivador que requiero para dar siempre un paso adelante y a mis hermanos que siempre están para darme la palmadita de moral que uno requiere.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por permitirme tener una segunda oportunidad en la vida, que es lo más maravilloso que uno tiene y que no hay que desperdiciarla, las palabras son cortas para el sentimiento de agradecimiento que uno guarda consigo, agradezco a mi Policía Nacional que me da una calidad de vida digna.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2 Variables y Operacionalización	15
3.3 Población, muestra y muestreo	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	16
3.6 Método de análisis de datos	17
3.7 Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	19
Análisis descriptivo	19
Análisis inferencial	21
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 - Accesibilidad del espacio público	19
Tabla 2 - Políticas públicas de personas con discapacidad	20
Tabla 3 - Prueba de Hipótesis General	21
Tabla 4 - Hipótesis específica 1	22
Tabla 5 - Hipótesis específica 2	23
Tabla 6 - Hipótesis específica 3	24

Índice de gráficos

Figura 1 - Esquema del diseño de investigación

14

Resumen

El presente trabajo investigativo se propuso como objetivo general determinar en qué medida se relaciona la accesibilidad del espacio público y políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres, 2021. La investigación fue de tipo básica, y mediante un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, transversal, de tipo descriptivo y correlacional, y a través de una muestra de 49 personas con discapacidad se obtuvieron los siguientes resultados: ($r=0,877$) y ($p=0,000$). Se concluyó que existe una relación fuerte y perfecta entre las variables. Se recomienda la revisión de las políticas establecidas, a efectos de su real cumplimiento en beneficio de la población afectada.

Palabras clave: Accesibilidad del espacio público, políticas públicas, personas con discapacidad, accesibilidad geográfica, accesibilidad arquitectónica.

Abstract

The general objective of this research was to determine what extent the accessibility of public space and public policies for people with disabilities are related in the district of San Martín de Porres, 2021. The research was basic type, and through the quantitative approach, non-experimental, cross-sectional, descriptive and correlational design, and by means of a sample of 49 people with disabilities the following results were obtained: ($r=0.877$) and ($p=0.000$). It is concluded that there is a strong and perfect relationship between the variables. In addition, it is recommended the revision of the established policies, in order to ensure their real compliance for the benefit of the affected population.

Keywords: Accessibility of public space, public policies, people with disabilities, geographic accessibility, architectural accessibility.

I. INTRODUCCIÓN

Según el Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad – CONADIS, en el Perú existen 306 799 personas que presenta algún grado de discapacidad, de los cuales el 58% son varones, una cuarta parte de ellos no tienen instrucción. Otro dato señala que, de cada 100 personas, 49 presentan discapacidad severa. Una estadística más señala que el 26.2% de personas inclusivas residen en Lima, seguido de un 7% que radican en Piura, un 5.3% en Cusco y 5.1% en Cajamarca. En otro ámbito, la Defensoría del Pueblo (2020) reporta que un 70.59% de niños no reciben educación inclusiva. De acuerdo al Ministerio de Educación – MINEDU, un 11.63% de personas con discapacidad en edad escolar no pertenece al sistema educativo o no accede a servicios especializados, y no se tiene información sobre educación básica alternativa.

Un dato más: la Ley 29973 establece que las personas con discapacidad tienen derecho a elegir un trabajo en igualdad de condiciones y remuneración que los demás. Como se aprecia, la ley y las estadísticas evidencian la existencia de este grupo de personas quienes presentan grados diferentes de discapacidad, pero el problema para el presente trabajo de investigación no es la patología, el problema al cual se aboca a través del presente trabajo de investigación es la accesibilidad con la que cuenta este gran grupo de personas, tanto a nivel nacional, y específicamente en el Distrito de San Martín de Porres. Para Lazzeretti (2021) un 80% de los accesos en un museo están orientados a personas con discapacidad, pero solamente un 60% considera un lenguaje inclusivo.

El problema que se aborda en el presente trabajo de investigación, es referido en Asia según Park (2020) en el sentido de que a fin de mejorar la calidad de vida de los individuos con discapacidad, es necesario independencia económica, es por ello que se hace necesario acceso a las universidades e incrementen sus posibilidades de participar en el mercado económico, pero, es un problema el uso de dispositivos sin la ayuda de los demás. En África, Kiruki & Mutula (2021) sostienen que las personas con discapacidad están excluidas del acceso y uso a los sitios web de las bibliotecas, que no existe políticas de orientación acerca de la prestación de servicios de información a las personas con discapacidad.

En otro ámbito del globo, específicamente en la India, Vashishth & Jhamb (2021) manifestó que las prácticas de gestión de recursos humanos benevolentes para las personas con discapacidad resultan beneficiosas para el valor de la marca y la lealtad del cliente a largo plazo. Mientras tanto, los gerentes de recursos humanos deben ser más prácticos y creativos al formular iniciativas que incluyan la discapacidad.

El problema que se presenta en Europa, es evidenciado por Karakiozis & Papakistos (2021) quienes refieren que las personas con discapacidad enfrentan dificultades para acceder a los servicios web, ello impide su participación en la vida económica y social. Para cumplir con los estándares de accesibilidad se requiere la participación de especialistas en consulta y registro de las experiencias con usuarios que atraviesan obstáculos de accesibilidad. Similar situación ocurre en Rusia, en donde Bilyalova et al. (2021) manifiestan que, el Estado está más comprometido en proveer soluciones de acceso a la información de las personas con discapacidad, buscando la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad visual. Las tiflotecnologías informáticas interactúa y satisface de esta necesidad en este grupo de personas.

Así mismo, Needham & Dickinson (2018) manifestaron que aún persiste el dominio de Inglaterra, en la que la atención se ha centrado en el derecho a elegir y controlar a una minoría de la población. Esta diferencia se explica por el contexto financiero diferente: el NDIS necesitaba generar apoyo público y político en pos de un gran aumento en la financiación de los servicios de personas con discapacidad, mientras que en Inglaterra las reformas se han diseñado como neutrales en cuanto a costos.

En Australia, el problema estriba en el incremento de este grupo de personas, al respecto Kendall et al. (2020) expresó su temor por el aumento del número de personas con discapacidad, quienes a raíz de la imposibilidad de moverse fueron infectadas por el virus, este grupo enfrenta desafíos por sus limitaciones, y más aún con las complicaciones que produce el virus, lo que expone a estas personas a más daños, que son prevenibles, y pasibles de recibir atenciones adecuadas. En Israel, Neuman (2020) se refirió a las relaciones de pareja de la población con discapacidad, y concluye que son mutuamente

dependientes, porque se apoyan a sí mismos, se impulsan, son fuente de consuelo en las crisis, sin embargo aún queda pendiente otorgarle el espacio correspondiente, y el apoyo, porque refieren que los problemas vienen de otras personas. Propone cambios en las políticas.

El problema que atañe, es concebido en Kenia por Ressa (2021) quien manifestó la realidad en ese país, en la que se adoptaron planes en la educación basados en competencias, pero la infraestructura estudiantil es inaccesible, dejando de lado a los niños con discapacidades. Se necesita una re-conceptualización de la discapacidad en un modelo equitativo del sistema educativo. En Portugal, la situación no es diferente, así lo hace ver Vale et al. (2017) quien analizó la accesibilidad en Lisboa, reveló que existe disparidad inducida, en otras palabras, ausencia de elementos que permitan la accesibilidad de una persona con discapacidad, por lo que recomienda el uso de esta herramienta a fin de identificar áreas críticas.

En Norteamérica las dificultades son similares a las del resto del planeta, así lo manifiesta Isaacson (2021) quien señala que no se espera a que las personas diseñen soluciones a situaciones que jamás observaron, es por ello que destaca la participación de personas con discapacidad en la investigación. Por su parte, Hill (2020) sostiene que los entornos deben ser accesibles, pero hay que garantizar la igualdad, la inclusividad de las personas con discapacidad, estas tienen que ser técnicamente accesibles. En ese sentido Vaughan & Warlick (2020) refiere que es indispensable identificar prácticas habituales con la finalidad de promover espacios accesibles de las personas con discapacidad temporal y crónicas.

Respecto a las políticas de personas con discapacidad, Wentz et al. (2021) resolvió que no es necesario confiar en las personas con discapacidad a fin de identificar sus problemas, la responsabilidad de promover su inclusión es también de las instituciones públicas y privadas. EN ese mismo sentido Twardzik et al. (2021) manifestó que las políticas públicas no han podido frenar los efectos de la pandemia para este sector de la población, ya que el COVID-19 ha representado un riesgo a personas con alguna discapacidad, la exclusión en las respuestas de salud generaron deficiencias e inequidad en los apoyos y atenciones, lo que le resta valor a la vida de las personas con discapacidades.

En ese sentido, Blanco et al. (2020) refiere que las leyes federales aceptan el ingreso de asistentes sordos y con problemas de audición a los eventos cinematográficos, pero existen servicios que no contienen subtítulos. Hace un llamado a los educadores y defensores a dar fuerza y educar a la sociedad en estos aspectos. En Canadá, Lahey et al. (2019) refiere que las personas con discapacidad no tienen un escenario propicio a fin de desarrollar sus actividades laborales; se necesita de políticas comprometidas e invertir sustancialmente en la mejora de las habilidades de personas con discapacidad. Estos apoyos requieren un enfoque holístico considerando a la fuerza laboral de las personas con discapacidad.

En el contexto sudamericano, la realidad de las personas con discapacidad es retratada por Moreno y Suárez (2020) quienes observaron que las personas con discapacidad presentan dificultades al realizar con autonomía sus actividades diarias, incluso dentro de su propia vivienda, debido a barreras físicas y a incapacidad monetaria, por lo que se hace necesaria la reforma, adecuación y promover su independencia y disminuir su esfuerzo físico. En ese mismo sentido Van Rompaey & Van Rompaey (2020) descubrieron que se está dando relativa importancia a este sector de la población, pero que sin embargo, se requiere de acciones a efectos de proteger y garantizar los derechos de este sector de la población, y dotarlo de perspectivas auspiciosas a efectos de su recuperación post pandemia.

Por su parte, Linares et al. (2019) señala que los espacios públicos son la relación central en las ciudades y que se debe usar por todos los residentes del lugar sin olvidar a aquellos que tienen una discapacidad y que le garanticen la accesibilidad a dichos medios. Meléndez (2019) en su síntesis, manifiesta que América Latina a hechos importantes cambios en materia legal e institucional en favor de las personas con discapacidad, en uno de sus objetivos es describir el marco legal e institucional que dan como base a las políticas de las personas con discapacidad, sus resultados prácticos de la actuación de las instituciones y que las políticas públicas que se implementan aun necesitan la evaluación y monitoreo de unidad supervisora, finalmente la conclusión requiere focalización y la articulación institucional y es clave a fin de alcanzar efectivamente su objetivo.

En el Perú, Mendoza (2018) refiere que, aún, los niños con discapacidad carecen de acceso a una educación plena, debido a que la infraestructura de las Instituciones Educativas no está diseñada para atenderlos, y mucho menos la metodología de enseñanza. Así mismo, Vilela (2019) señala que no existen los recursos necesarios a fin de desarrollar niveles adecuados de inclusión de la persona con discapacidad.

Por lo expuesto, el propósito de este trabajo de investigación fue hacer un trabajo en el distrito de San Martín de Porres, en donde se observa que existe cierta accesibilidad en contados espacios, de personas con discapacidad, sin embargo no se evidencia una política que coadyuve a la inserción dentro del mercado laboral, económico y del diario vivir a este grupo de personas, es más, las nuevas arquitecturas de cemento excluyen de manera solapada a la persona con discapacidad, teniendo éste que recurrir a solicitar ayuda de otras personas o de familiares y desenvolverse dentro del ámbito de sus ocupaciones.

Lo expresado en líneas previas, se tradujo en las siguientes interrogantes de investigación general: ¿En qué medida se relaciona la accesibilidad del espacio público y políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres, 2021? Como interrogantes específicas se propuso: a) ¿En qué medida se relaciona la accesibilidad geográfica con las Políticas públicas de personas con discapacidad? b) ¿En qué medida se relaciona la accesibilidad económica con las Políticas públicas de personas con discapacidad? c) ¿En qué medida se relaciona la accesibilidad arquitectónica con las Políticas públicas de personas con discapacidad? d) ¿En qué medida se relaciona la accesibilidad cultural con las Políticas públicas de personas con discapacidad?

Así mismo, el presente trabajo de investigación se justifica socialmente porque a través de sus resultados promoverá la accesibilidad de los servicios y demás de las personas con discapacidad, de manera que éstas formen parte activa en la economía y en las actividades diarias a las que todo ser humano debiera tener acceso. En el ámbito teórico, se aporta al conocimiento respecto de las variables de estudio y su aplicación en la unidad de análisis, y a través de sus resultados, se apliquen políticas verdaderamente inclusivas a efectos de favorecer a los menos favorecidos, en este caso, las personas con discapacidad. En el campo práctico

contribuye a la elaboración de políticas públicas y promoverá la inclusividad en los espacios públicos.

Como consecuencia, el objetivo general es el siguiente: Determinar en qué medida se relaciona la accesibilidad del espacio público y políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres, 2021. Los específicos fueron: a) Determinar en qué medida se relaciona la accesibilidad geográfica con las Políticas públicas de personas con discapacidad. b) Determinar en qué medida se relaciona la accesibilidad económica con las Políticas públicas de personas con discapacidad. c) Determinar en qué medida se relaciona la accesibilidad arquitectónica con las Políticas públicas de personas con discapacidad. d) Determinar en qué medida se relaciona la accesibilidad cultural con las Políticas públicas de personas con discapacidad.

Como hipótesis general fue: Existe relación entre la accesibilidad del espacio público y políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres, 2021. Las específicas fueron: a) Existe relación entre la accesibilidad geográfica con las Políticas públicas de personas con discapacidad. b) Existe relación entre las Políticas públicas y la accesibilidad económica. c) Existe relación entre la accesibilidad arquitectónica con las Políticas públicas de personas con discapacidad. d) Existe relación entre la accesibilidad cultural con las Políticas públicas de personas con discapacidad.

II. MARCO TEÓRICO

Con la finalidad de enriquecer el marco teórico, se ha consultado bibliotecas diversas y se extrajo investigaciones que contienen alguna de las variables de estudio, y a nivel internacional se exponen las siguientes:

Pionke (2020) tuvo como objetivo determinar las necesidades de formación de empleados, a través de una encuesta y utilizando el método cuantitativo y cualitativo, concluyó que los trabajadores de estos servicios bibliotecarios, en general, no se sienten preparados a efectos de atender a usuarios con discapacidades. Recomienda la mejora y capacitaciones en estos aspectos.

Sánchez et al. (2017) cuyo objetivo fue analizar el grado de accesibilidad de las web a personas con discapacidad. Con 16 indicadores en 62 ayuntamientos con más de 100 mil habitantes, concluyó que no existe empoderamiento digital de este grupo de ciudadanos, se dificulta su acceso a la información.

McGilloway et al. (2020) con el objetivo de explorar las barreras que enfrentan los adultos con discapacidad intelectual, a través de una búsqueda bibliográfica, utilizó un enfoque interpretativo hermenéutico. En sus resultados se identificaron la identificación de discapacidades intelectuales, falta de recursos y conceptos errados. Concluyó que existe ausencia de legislación apropiada, y educación adecuada.

Ávila et al. (2012) se propuso como objetivo reflexionar acerca de las políticas públicas en discapacidad, a través de una revisión de literatura, encontró 44 publicaciones sobre las que estableció las siguientes conclusiones: es indispensable construir políticas que conlleven a la interacción entre procesos de negociación que coadyuven con el desarrollo de las personas en situación de discapacidad.

Tejada (2016) con el objetivo de analizar los patrones espaciales de las variables seleccionadas y la medición de accesibilidad e inequidades espaciales, su metodología utilizada fue sistemática con la ayuda de sistemas de información geográfica, concluyó que las dificultades que tiene que recorrer una persona con discapacidad y llegar a su destino, se traduce en: mientras más se alejen de la urbe más serán los obstáculos.

Nieves (2020) cuyo objetivo fue analizar las políticas públicas vinculadas con la formación profesional de trabajadores que adquieren alguna discapacidad, a través de una investigación mixta, y por medio de la observación y la encuesta, sus resultados fueron que los trabajadores luchan por aceptar su nueva condición, se presenta inestabilidad familiar. Concluyó que los trabajadores no identifican como estrategia la reinserción vía nuevos aprendizajes en otras ramas, que implique el uso de las manos.

En el ámbito nacional se reseña los siguientes antecedentes: Artica (2017) cuyo objetivo fue determinar la relación entre accesibilidad y nivel de satisfacción del usuario con discapacidad motora, utilizó en enfoque cuantitativo, no experimental, correlacional, a través de un instrumento aplicado a una muestra de 51 personas, sus resultados evidenciaron un 72.5% de nivel regular de satisfacción. Concluyó que el 57% percibe que no existe accesibilidad y un 11.8% sostiene que la accesibilidad de las personas con discapacidad es muy mala.

Fabián, (2019) cuyo objetivo fue determinar la relación de las políticas públicas con la atención a personas con discapacidad, utilizó el enfoque cuantitativo, en una muestra de 132 funcionarios y trabajadores municipales, sus resultados fueron un 24,2% las considera adecuadas, el 44,7% fue poco adecuado y el 31,1% fue inadecuado. Concluyó que existe correlación entre las variables.

Panta (2017) con el objetivo de establecer los grados de institucionalidad que han logrado las políticas públicas que se implementan y desarrollan en favor de las personas con discapacidad de cada jurisdicción, además identificó los niveles de organización y recursos de las oficinas, su método de investigación fue cuantitativo y cualitativo, la muestra fue de 630 hogares de 41 distritos de Lima Metropolitana. El hecho de que únicamente una municipalidad se encuentre en el nivel alto de institucionalidad demuestra la existencia de una gran debilidad institucional que tienen los municipios que trabajar y revertir esa situación, y como conclusión se comprobó que las comunas de Lima Metropolitana no han podido alcanzar el nivel de institucionalidad estimado que posibilite la realización de su cometido.

Portocarrero (2018) cuyo objetivo fue identificar los espacios de comunicación y socialización generados por las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad – OMAPED, en el Distrito de San Miguel, a través de entrevistas y dinámicas grupales a los protagonistas, concluyó que en San Miguel solo se promueve parcialmente a las personas con discapacidad en manifestaciones culturales distintas, y si bien existe un marco legal aún existe brechas en torno a su participación.

A nivel local Fabián (2019) cuyo objetivo fue determinar si las políticas públicas se relación con la atención a personas con discapacidad, a través de una investigación descriptiva y correlacional, a través de una muestra de 132 funcionarios y trabajadores de la Municipalidad, sus resultados fueron: el 50% se muestra neutral con la relación de atención a personas con discapacidad. Concluyó que las políticas se relacionan con la atención a personas con discapacidad.

Así mismo, se considera necesario referir como antecedente al Decreto Supremo N° 012-2018-VIVIENDA, el mismo que en su contexto establece el aseguramiento del acceso al entorno físico y de transporte para las personas con discapacidad, el mismo que a través del presente estudio, se comprobará cuál es su estado actual y su nivel de aplicabilidad en el sector de la población perteneciente a la unidad de análisis.

Con respecto a la variable 1, accesibilidad del espacio público, ésta se sustenta en la teoría del Ágora, que es la primera distinción entre el espacio dedicado al servicio público y el espacio privado, como consecuencia se establecieron como condiciones necesarias para que la sociedad pueda convivir (Berroeta & Vidal, 2012).

Así mismo, la variable 1 es definida conceptualmente por diversos autores de la siguiente manera:

Es asegurar que las personas con discapacidad accedan en condiciones igualitarias a espacios físico, medios de transporte, comunicación y otros, en zonas urbanas y rurales, de manera que sea probable que vivan de forma independiente y participen con plenitud de las actividades de la vida (D.S. 012-2018-VIVIENDA).

Consiste en otorgar al público usuario, las condiciones elementales de espacio e infraestructura, a fin de que pueda utilizarlas para sus diferentes propósitos, y así satisfacer sus diferentes necesidades (Olavarría, 2010).

En el Plan Operativo Institucional del CONADIS (2021) es la máxima Institucional que tiene los lineamientos de las políticas públicas institucional nacional, es el órgano recto que ejecuta el planeamiento de acciones de la siguiente manera: Incrementar el desarrollo de la personalidad, que es la autonomía de la persona con discapacidad que conlleva a su inclusión social, además es el órgano encargado de implementar políticas inclusivas basadas en el principio de igualdad de oportunidades y como tercer y último política es mejorar la calidad de los servicios y para la promoción y protección de la población vulnerable.

Las dimensiones de accesibilidad del espacio público son las siguientes:

Accesibilidad Geográfica: Según Olivera, (2006) se trata del entorno accesible y capaz de procurar independencia a las personas dependientes, supone mejorar la habitabilidad de los espacios, logrando su sostenibilidad, salubridad e integración en favor de las personas con alguna discapacidad.

Accesibilidad Económica: Millán y Santos (2008) sostienen que las personas con discapacidad pertenecen a un grupo vulnerable y en riesgo, por su situación de precaria economía y por los prejuicios y miedos por parte de la sociedad, a través de las barreras económicas que impiden su participación en la población económicamente activa – PEA.

Accesibilidad Arquitectónica: Lotito y Sanhueza (2011) refiere que así como existen varios lugares excepcionalmente diseñados, lo que evidencia la presencia de un creativo y ágil arquitecto, de la misma forma, el grado de creatividad debería evidenciarse en el diseño de arquitectura que favorezca la integración e inclusión de todos quienes transitan, en especial de aquellos que tienen alguna discapacidad.

Accesibilidad Cultural: Según Castellanos y López (2009) existen creencias o modos de actuar frente a cuerpos dañados o imperfectos, esta percepción cultural trasciende situaciones médicas y comportamentales, y se convierten en un estigma y en calificativos, lo cual evidencia un pensamiento y una forma de actuar frente a las personas en situación de discapacidad.

Por su parte, la teoría que sostiene a la variable 2 es la denominada Ciencia de las políticas, creada por Daniel Lerner y Harold Dwight Lasswell en 1951, cuyo fin fue explicar el proceso de elaboración y ejecución de las políticas, localizando datos, interpretando problemas relevantes en períodos determinados (Pastor, 2014).

En ese sentido, la variable 2 es conceptualizada por los siguientes autores:

La política es el arte de gobernar, el mismo tiene tres componentes: los principios orientadores (ideología o argumentos), los instrumentos a través de los cuales se ejecutará (leyes, financiamiento y mecanismos), y los servicios o actos que se llevarán a cabo en función de los principios propuestos.

Como consecuencia, las políticas públicas son actos que realiza el gobierno a fin de responder a las demandas de su sociedad, con la finalidad de alivianar sus dificultades, para ello, es necesario la participación de las instituciones y el compromiso en el acceso a las personas a bienes y servicios. Dicho de otra forma, se trata de regular, resolver y responder a las necesidades de un grupo de personas que forman parte de la sociedad.

Ordonez-matamoros (2015) define a ésta como el conjunto de acciones que se implementan en el marco de planes y los programas del gobierno elaborados por actos analíticos de algún grado de formalidad, en donde el Conocimiento, conjuntamente con la voluntad política y los recursos disponibles, llevan a la consecución de los objetivos de la necesidad de la sociedad.

En efecto Palacios G. et ál. (2021) señalan que son el conjunto de programas o proyectos que surgen de una evaluación y un análisis de lo que requiere y necesita la sociedad, estas buscan resolver los problemas que presenta la sociedad con la finalidad de que se genere una transformación social, la cual se considera de interés público. Para ello, es necesario contar con participación ciudadana de modo que los gobernantes tengan conocimiento de qué es lo que desea la sociedad, además, contribuyen e influyen en la forma en la que se buscará resolver dicha problemática.

Respecto a las políticas para personas con discapacidad, en Estados Unidos La Comisión para la igualdad de Oportunidades en el Empleo (s.f.) menciona en las

Leyes y derechos que protegen a personas con discapacidad, la Ley para Estadounidense con Discapacidad - ADA prohíbe todo tipo de discriminación por diferentes tipos de discapacidad en el trabajo, lugares públicos, establecimientos comerciales, telecomunicaciones, transporte por parte de los organismos gubernamentales estatales y locales además las leyes y normas protegen a las personas con discapacidad quiere decir que tengan cualquier tipo de discapacidad visible u ocultas que no se aprecian a simple vista sino a personas como con epilepsia, diabetes. La infección por VIH incluyendo a personas con deficiencia mentales como la depresión grave, el trastorno bipolar y el retraso mental. Es importante mencionar que la Ley ADA, protege a una persona con discapacidad que este apta, capacitando como formación, habilidades entre otras para el puesto que labora o que postula.

A diferencia del marco normativo nacional, la Ley ADA tiene como objetivo brindar igualdad de oportunidades y acceso a las personas con discapacidad, es no darles ventajas ante tal situación, Los empleadores no están obligado a contratar personas con discapacidad en lugar de otra persona más apta que no tiene discapacidad.

Dimensiones de las políticas públicas:

Las normas jurídicas. Mediante las cuales se regulan, establecen y limitan los actos propios de la política pública. Según Rubio (2014) Una norma jurídica es una ordenación, una regla, dictada por la autoridad, que tiene el objetivo de encaminar la conducta de la sociedad, a través de ella se impone derechos y deberes de obligatorio cumplimiento.

Los servicios de personal. Es el recurso humano que servirá para dar cumplimiento a las políticas. En palabras de Bautista et al. (2015) son actividades prestadas directamente por personas naturales, quienes tienen la obligación de hacer, independientemente del factor material o cognitivo, la cual genera una contraprestación por el servicio prestado.

Los recursos materiales. Generalmente se trata del presupuesto para sustentar y sostener la política en el tiempo. Así lo refiere Lamata (2000) quien sostiene que éste se refiere a los espacios físicos, maquinarias, materias primas y

hasta el presupuesto para la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrollan actividades y en donde se desenvuelve el recurso humano.

III. METODOLOGÍA

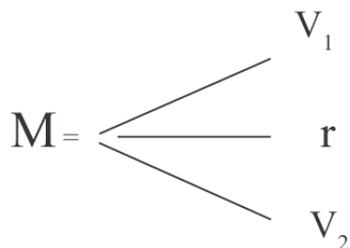
3.1 Tipo y diseño de investigación

Fue de tipo básica, debido a que su finalidad es aportar al conocimiento y no necesariamente resolver un problema; el nivel fue descriptivo - correlacional, de enfoque cuantitativo Según Tamayo (2019) sostiene que la investigación básica es aquella que pretende contribuir al acervo teórico, independientemente de su aplicación o practicidad. Por su parte, Hernández y Mendoza (2018) sostienen que es la base de otros tipos de investigación. Respecto al enfoque, Tamayo (2019) refiere que el enfoque cuantitativo recolecta datos para sustentar hipótesis y argumentar su proposición.

El diseño fue no experimental, transversal. Puesto que no se manipulo variable alguna y la información será recogida en un tiempo, al respecto, Fabregues et al. (2016) argumenta que a través de estos diseños, se observan los fenómenos en su estado natural, y se programa un solo momento en el tiempo para aplicar los instrumentos.

Figura 1

Esquema del diseño de investigación



Fuente: <https://bit.ly/3paWgyt>

En donde:

M = Muestra de estudio

V1 = Diversidad generacional

V2 = Productividad laboral

r = Coeficiente de correlación

3.2 Variables y Operacionalización

Variable 1: Acceso del espacio público

Definición conceptual: Es asegurar que las personas con discapacidad accedan en condiciones igualitarias a espacios físico, medios de transporte, comunicación y otros, en zonas urbanas y rurales, de manera que sea probable que vivan de forma independiente y participen con plenitud de las actividades de la vida (D.S. 012-2018-VIVIENDA).

Definición operacional: La variable se dividió en cuatro dimensiones: accesibilidad geográfica, accesibilidad económica, accesibilidad arquitectónica, accesibilidad cultural, cuyos indicadores conformaron 10 preguntas, establecidas de manera ordinal con la escala de Likert.

Variable 2: Políticas públicas de personas con discapacidad

Definición conceptual: Estas son actos que realiza el gobierno para responder a las demandas de su sociedad, con la finalidad de aliviar sus dificultades, para ello, es necesario la participación de las instituciones y el compromiso para el acceso a las personas a bienes y servicios (Parsons, 2013).

Definición operacional: La variable 2 se dividió en tres dimensiones: Normas jurídicas, servicios de personal, recursos materiales. Los indicadores conformaron 10 preguntas, analizadas y evaluadas según escala ordinal y escala de Likert.

3.3 Población, muestra y muestreo

La población estuvo constituida por las personas con discapacidad, en silla de ruedas, registradas formalmente en la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad – OMAPED del distrito de San Martín de Porres, cuya cantidad, al 2021, asciende a 56 personas. Al respecto Hernández y Mendoza (2018) argumenta que la población se refiere a la totalidad de la unidad de análisis, las cuales tuvieron las mismas características.

La muestra para el presente estudio fue la de 49 personas con discapacidad del distrito de San Martín de Porres. Al respecto López (2004) refiere que la muestra es un subconjunto de la población en la que se llevará a cabo la investigación, sin embargo, cuanto más grande sea el marco muestral, mejor será la aproximación a

la realidad y más generalizable el trabajo, por consiguiente, para efectos de investigación, representa a la población.

Criterios de inclusión: Personas con discapacidad quienes utilicen una silla de ruedas autopropulsable para desplazarse.

Criterios de exclusión: Personas con discapacidad quienes utilicen una silla de ruedas para desplazarse, pero, que requieran de la asistencia de otra persona para su desplazamiento.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, dicho instrumento constó de 20 preguntas, las cuales se dividieron de la siguiente manera: de la pregunta 1 a la pregunta 10 para la variable 1 y de la pregunta 11 a la pregunta 20 para la variable 2.

Para la validez y confiabilidad, se recurrió al juicio de 3 expertos, Dra. Sandra Cecilia Ramírez Lau, Dr. César Enrique Pérez Villegas y Mg. Michael Flores Álamo, quienes calificaron la pertinencia, relevancia y calidad del mismo, con la finalidad de reducir el mínimo los errores que pudiesen invalidar el mismo. Una vez aprobado por los expertos, se procedió a realizar una prueba piloto a 15 personas con discapacidad del distrito de Bellavista, con características similares a la unidad de análisis, y se determinó la confiabilidad a través del estadístico del Alpha de Crombach, cuyo resultado fue 0,864, según consta en Anexo 6. Para Cohen y Franco (2006) no debe haber validez sin confiabilidad, puesto que la confiabilidad es una condición urgente para la validez.

3.5 Procedimientos

Para recolectar la información necesaria para arribar a las conclusiones del presente trabajo de investigación, no fue necesario presentar ninguna solicitud de autorización, puesto que se trabajó con personas independientes de solicitudes. Como quiera que la muestra estuvo conformada por personas civiles, se aplicó una ficha de consentimiento informado, dicho documento contó con la aceptación del colaborador, quien aceptó a llenar el cuestionario. Para Díaz (2001), el cuestionario

es un sistema de notas simples, el mismo que facilita y asegura la calidad y comparabilidad de sus respuestas.

3.6 Método de análisis de datos

Para el desarrollo de cualquier trabajo de investigación se requiere de una multiplicidad de datos, los cuales son obtenidos a través de la observación o encuestas, a efectos de analizarlas de forma eficiente, se requiere utilizar herramientas estadísticas; en ese sentido, para el presente trabajo de investigación se utilizó, el test de Shapiro-Wilks, a fin de medir su distribución y normalidad, el cual arrojó un índice menor al requerido, por lo que se utilizó el estadístico de correlación Rho de Spearman, Una vez establecido el estadígrafo de correlación a utilizarse, se descargó la data contenida en los cuestionarios en el programa SPSS v.26, para arribar a los resultados e inferir sus conclusiones.

Según Torres (2020) cuando se necesita inferir conductas, comportamientos, partiendo de data obtenida a través de cuestionarios, es necesaria la ayuda de los estadísticos inferenciales.

3.7 Aspectos éticos

Una investigación ética contiene un valor implícito porque representa un juicio acerca de su importancia social, científica y práctica. Por lo que, a través del presente apartado, se garantiza que las personas participantes del mismo, no fueron expuestas a riesgos o agresiones, puesto que se pretende trascender en la producción de ciencia, estableciendo relaciones éticas con el problema que se está tratando.

En ese sentido, se consideró de manera rigurosa lo establecido en la Resolución de Consejo Universitario N° 262.2020/UCV, en el que se disponen elementos básicos e imprescindibles para la realización de todo trabajo de investigación.

Así también, se observó el respeto a la propiedad intelectual, la autoría de las definiciones, las cuales se citaron convenientemente. Se informó a los participantes, a través de la ficha de consentimiento, sobre los aspectos referentes al instrumento de recolección de datos.

De mismo modo, se muestra los resultados con la transparencia requerida por el proceso científico, evidenciando permanentemente competencia investigativa y profesional, las mismas que respaldaron de manera epistemológica las variables del presente trabajo de investigación.

En cuanto a la redacción, se tuvo presente el estilo denominado APA 7ma. edición a efectos de la redacción del presente informe, de manera adecuada y pertinente.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

A continuación, se exponen los resultados descriptivos, distribuidos en tablas de frecuencias, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de los cuestionarios a las personas con discapacidad del distrito de San Martín de Porres, Lima.

Tabla 1

Accesibilidad del espacio público

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ineficiente	48	98%	98%	98%
Regular	1	2%	2%	100%
Eficiente	0	0%	0%	100%
Total	49	100%	100%	

Fuente: Encuestas aplicadas, 2021

La tabla 1 muestra que los encuestados, consideran que la accesibilidad del espacio público en el Distrito de San Martín de Porres es ineficiente en un 98%, un 2% considera que es regular. Prevalece la accesibilidad del espacio público que es ineficiente.

Tabla 2*Políticas públicas de personas con discapacidad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ineficiente	11	22%	22%	22%
Regular	38	78%	78%	100%
Eficiente	0	0%	0%	100%
Total	49	100%	100%	

Fuente: Encuestas aplicadas, 2021

La tabla 2 muestra que los encuestados, consideran que las políticas públicas de personas con discapacidad son regulares en un 78%, y un 22% las considera ineficientes. Prevalece que las políticas públicas de personas con discapacidad que es irregular.

Análisis inferencial

A continuación, se presentan las tablas que corresponden a los análisis de correlación realizados a través del coeficiente de Rho de Spearman, y obtenidas de los datos de los cuestionarios aplicados a las personas con discapacidad del Distrito de San Martín de Porres, Lima.

Tabla 3

Prueba de Hipótesis General

		Accesibilidad del espacio público	Políticas públicas de personas con discapacidad
Rho de Spearman	Accesibilidad del espacio público	1.000	,877**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	49
	Políticas públicas de personas con discapacidad	,877**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000
		N	49

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 3 muestra un coeficiente de correlación ($r=877$), y un valor de ($p=0,000$) que es $\leq 0,05$, por lo que se concluye que existe una correlación fuerte y perfecta entre las variables, como consecuencia, se acepta la hipótesis alternativa.

Tabla 4*Hipótesis específica 1*

		Accesibilidad geográfica	Políticas públicas de personas con discapacidad
Rho de Spearman	Accesibilidad geográfica	1.000	,773**
			.000
		49	49
	Políticas públicas de personas con discapacidad	,773**	1.000
		.000	
		49	49

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de correlación de r es ($r=,773$), y el valor de P es ($p=0,000$) que es $\leq 0,05$, por lo que se concluye que existe una correlación fuerte y perfecta entre las variables, como consecuencia, se acepta la hipótesis alternativa.

Tabla 5*Hipótesis específica 2*

		Accesibilidad económica	Políticas públicas de personas con discapacidad
Rho de Spearman	Accesibilidad económica	1.000	,875**
			.000
		49	49
Políticas públicas de personas con discapacidad		,875**	1.000
		.000	
		49	49

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de correlación de r es ($r=875$), y el valor de P es ($p=0,000$) que es $\leq 0,05$, por lo que se concluye que existe una correlación fuerte y perfecta entre las variables, como consecuencia, se acepta la hipótesis alternativa.

Tabla 6*Hipótesis específica 3*

		Accesibilidad arquitectónica	Políticas públicas de personas con discapacidad
Rho de Spearman	Accesibilidad arquitectónica	1.000	,773**
			.000
	N	49	49
Políticas públicas de personas con discapacidad	Políticas públicas de personas con discapacidad	,773**	1.000
		.000	
	N	49	49

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de correlación de r es ($r=0,773$), y el valor de P es ($p=0,000$) que es $\leq 0,05$, por lo que se concluye que existe una correlación fuerte y perfecta entre las variables, como consecuencia, se acepta la hipótesis alternativa.

Tabla 7*Hipótesis específica 4*

		Accesibilidad cultural	Políticas públicas de personas con discapacidad
Rho de Spearman		1.000	,781**
	Accesibilidad cultural		.000
		N	49
Políticas públicas de personas con discapacidad		,781**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000
		N	49

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de correlación de r es ($r=0,781$), y el valor de P es ($p=0,000$) que es $\leq 0,05$, por lo que se concluye que existe una correlación fuerte y perfecta entre las variables, como consecuencia, se acepta la hipótesis alternativa.

V. DISCUSIÓN

En los resultados del presente trabajo, se determinó que las variables propuestas tienen relación, adicionalmente, a nivel descriptivo, esta investigación concluyó que la accesibilidad del espacio público es ineficiente, la misma que coincide con la investigación de Pionke (2020) quien aseveró que los trabajadores de estos servicios bibliotecarios, en general, no se sienten preparados a efectos de atender a usuarios con discapacidades. Así como Tejada (2016) quien manifestó que las dificultades que tiene que recorrer las personas con discapacidad para llegar a su destino, se traduce en: mientras más se alejen de la urbe más serán los obstáculos.

La ausencia de accesibilidad se convirtió en una barrera para las personas con discapacidad, esto impide que se integren a los espacios más comunes y necesarios como los hospitales, centros de salud, postas, iglesias, centro de labores, estadios, playas, cines, y varios otros lugares. Dicha accesibilidad debiera ser un derecho, pero se convierte en un lujo para este sector vulnerable de personas.

Con respecto a la accesibilidad geográfica, este trabajo concluyó que ésta es ineficiente, esta postura es discordante con lo expresado en el Decreto Supremo N° 012-2018-VIVIENDA, que en su contexto establece el aseguramiento del acceso al entorno físico y de transporte; el presente estudio demuestra que ésta no se aplica, puesto que, en el diario transitar de las personas con discapacidad, encuentran inmensas barreras denominadas rejas, en casi la mayoría de barrios y urbanizaciones del distrito, las mismas que fueron construidas para evitar los robos y la delincuencia, dichas rejas cierran las calles e impiden el tránsito de las personas con discapacidad, probablemente logren su cometido, porque fueron elaboradas con fines disuasivos, olvidando el espíritu de la norma citada, cual es planear, proyectar, construir y conservar el entorno de modo que se considere las necesidades y los requerimientos de todas las personas, en especial aquellas con discapacidad.

Lo vertido en el párrafo anterior, es una situación extraída de la realidad que a diario tiene que soportar las personas con discapacidad, ello concuerda con los

estudios de Artica (2017) quien manifestó a un 57% de sus encuestados, que no existe accesibilidad y un 11.8% sostiene que la accesibilidad para las personas con discapacidad es muy mala. Esto se ve reforzado por el estudio de Ressa (2021) quien manifestó la realidad en Kenia, en la que se adoptaron planes para la educación basados en competencias, pero la infraestructura estudiantil es inaccesible, dejando de lado a los niños con discapacidades. Se necesita una re-conceptualización de la discapacidad en un modelo equitativo del sistema educativo.

Postura similar la expone Vale et al. (2017) quien analizó la accesibilidad en Lisboa, reveló que existe disparidad inducida, en otras palabras, ausencia de elementos que permitan la accesibilidad de una persona con discapacidad, por lo que recomienda el uso de esta herramienta para identificar áreas críticas

En ese mismo contexto, Karakiozis & Papakistos (2021) concuerda con las conclusiones de este trabajo de investigación, en el sentido de que las personas con discapacidad enfrentan dificultades para acceder a los servicios web, ello impide su participación en la vida económica y social. Para cumplir con los estándares de accesibilidad se requiere la participación de especialistas en consulta y registro de las experiencias con usuarios que atraviesan obstáculos de accesibilidad.

Así mismo, con respecto a accesibilidad económica, este estudio evidencia que, existe un marco normativo ambiguo, el mismo que crea la norma, dispone las facilidades, pero en su artículo 3, establece que está sujeta a disponibilidad presupuestal, sin demandar recursos adicionales, plasmado, solamente en letra, sin presupuesto que la acompañe a su efectividad. En el ámbito de los beneficios directos, aún existen barreras que incrementan los costos de acceso, especialmente acceso a la información de las personas con discapacidad. Similar conclusión la obtuvo Sánchez et al. (2017) quien manifestó que no existe empoderamiento digital de este grupo de ciudadanos, lo que dificulta su acceso a la información, la misma que encarece el acceso a la información.

Concordantemente, Park (2020) concluyó a fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, es necesario independencia económica, es por

ello que se hace necesario acceso a las universidades e incrementen sus posibilidades de participar en el mercado económico, pero, es un problema el uso de dispositivos sin la ayuda de los demás. Así mismo Kiruki & Mutula (2021) concluyeron que las personas con discapacidad están excluidas del acceso y uso a los sitios web de las bibliotecas, que no existe políticas de orientación acerca de la prestación de servicios de información a las personas con discapacidad.

En relación al aspecto económico, el transporte público se ha convertido en un drama para este sector de personas, ellos han optado por salir esporádicamente y estar confinados a su estancia en el hogar, debido a que el costo de su tránsito por las calles del distrito y de Lima, se encarece, existiendo un irrespeto absoluto por las normas que regulan el transporte público para personas con discapacidad.

Así como Vashishth & Jhamb (2021) quien concuerda con la conclusión en el sentido de que las prácticas de gestión de recursos humanos benevolentes para las personas con discapacidad resultan beneficiosas para el valor de la marca y la lealtad del cliente a largo plazo. Mientras tanto, los gerentes de recursos humanos deben ser más prácticos y creativos al formular iniciativas que incluyan la discapacidad.

En el mismo contexto, Ávila et al. (2012) manifestó la importancia de construir políticas que conlleven a la interacción entre procesos de negociación que coadyuven con el desarrollo de las personas en situación de discapacidad. Este estudio evidenció que la cuota del 5% y 3% de personas con discapacidad que deben trabajar en el sector público y privado, respectivamente, es muy ínfima, la misma que no promueve su desarrollo económico y la hace más dependiente del favor familiar. En ese contexto, Nieves (2020) advirtió que los trabajadores no identifican como estrategia la reinserción vía nuevos aprendizajes en otras ramas, que implique el uso de las manos.

Respecto a la accesibilidad arquitectónica, en el año 2017 se informó un total de 119 proyectos de inversión para generar accesibilidad, siendo Lima y Cusco las ciudades que más incidencia le dieron a tal cometido. Sin embargo, a 5 años de citado reporte, este estudio evidenció que el un 98% los encuestados del distrito de San Miguel sostienen que dicha accesibilidad es ineficiente.

Se concuerda en que no se trata de adaptar los espacios, más bien, se debe planificar, producir y pensar en todos los servicios, edificaciones, espacios y demás, tanto a nivel del Estado como a nivel privado, de manera que la accesibilidad arquitectónica preste verdaderas facilidades cómodas y seguras para el normal desenvolvimiento, de este grupo de personas. La realidad, sin embargo, evidencia el desorden en la construcción de rampas, cuya pendiente ni ancho, son los más adecuados para su utilización por las personas con discapacidad.

Respecto a la accesibilidad cultural, este estudio concluye que la misma es ineficiente, puesto que, a nivel de cultura de trato, y trato cultural, no existen políticas definidas ni mucho menos la cultura ciudadana de priorizar las atenciones a las personas con discapacidad. En ese sentido, Portocarrero (2018) concluyó solo se promueve parcialmente a las personas con discapacidad en manifestaciones culturales distintas, y si bien existe un marco legal aún existe brechas en torno a su participación.

Comentario aparte merecen las páginas web del Estado, en donde ninguna tiene un acceso para personas con ceguera, ni sus instalaciones son adecuadas para personas con sillas de ruedas, viéndose obligados a transitar por rampas empinadas, sin la seguridad y confiabilidad necesarios.

Con respecto a la cultura de la sociedad, este estudio concluye que la cultura de la sociedad es escasamente colaborativa con las necesidades de las personas con discapacidad, se sabe que ellos solo cuentan con el apoyo de sus más cercanos y allegados, en especial en estas épocas de pandemia. Concordantemente, Kendall et al. (2020) expresó su temor por el incremento de personas con discapacidad infectadas por el virus, este grupo enfrenta desafíos por sus limitaciones, y más aún con las complicaciones que produce el virus, lo que expone a estas personas a más daños, que son prevenibles, y pasibles de recibir atenciones adecuadas.

Postura similar la sostiene Neuman (2020) quien se refirió a las relaciones de pareja de la población con discapacidad, y concluye que son mutuamente dependientes, porque se apoyan a sí mismos, se impulsan, son fuente de consuelo en las crisis, sin embargo, aún queda pendiente otorgarle el espacio

correspondiente, y el apoyo, porque refieren que los problemas vienen de otras personas. Propone cambios en las políticas

Respecto a las normas jurídicas para personas con discapacidad, este estudio identificó la existencia de las tales, sin embargo, este mismo estudio concluyó que son completamente ineficientes, a pesar de que existe el personal para promover su cumplimiento, así como los recursos materiales, sin embargo, existe una brecha en su aplicabilidad en el plano fáctico. De similar parecer es McGilloway et al. (2020) quien evidenció la ausencia de recursos, legislación apropiada y educación adecuada. El presente trabajo concluyó que la norma existe, lo que está ausente es su aplicabilidad, al respecto Fabián, (2019) concuerda en el sentido de que un 44,7% de su muestra de estudio manifestó lo poco adecuado de la legislación y un 31,1% que las considera completamente inadecuadas.

Concordantemente, Isaacson (2021) señaló que no se espera a que las personas diseñen soluciones para situaciones que jamás observaron, es por ello que destaca la participación de personas con discapacidad en la investigación. Por su parte, Hill (2020) sostiene que los entornos deben ser accesibles, pero hay que garantizar la igualdad, la inclusividad de las personas con discapacidad, estas tienen que ser técnicamente accesibles. En ese sentido Vaughan & Warlick (2020) refiere que es indispensable identificar prácticas habituales con la finalidad de promover espacios accesibles para las personas con discapacidad temporal y crónicas.

Se debiera entender que el Estado es el primer gestor y promotor de que las políticas para personas con discapacidad puedan cumplirse; este estudio concluyó que no es así, análogamente Panta (2017) sostuvo que las políticas públicas que se implementan y desarrollan en favor de las personas con discapacidad en cada jurisdicción, de 41 distritos de Lima Metropolitana, únicamente una Municipalidad se encuentre en el nivel alto de su cumplimiento.

VI. CONCLUSIONES

Primero:

Con respecto al objetivo general, el coeficiente de correlación y el P valor obtenido, permite concluir que existe una correlación fuerte y perfecta entre la accesibilidad del espacio público y las políticas públicas de personas con discapacidad. También se concluye que la accesibilidad del espacio público, para personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres es ineficiente.

Segundo:

En relación al primer objetivo específico, el coeficiente de correlación y el valor de P obtenido, permite concluir que existe una correlación fuerte y perfecta entre la accesibilidad geográfica y las políticas públicas de personas con discapacidad, así mismo, se concluye que la accesibilidad geográfica para personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres es ineficiente.

Tercero:

En lo que respecta al segundo objetivo específico, el coeficiente de correlación y el valor de P obtenido, permitió concluir que existe una correlación fuerte y perfecta entre la accesibilidad económica y las políticas públicas de personas con discapacidad. Así también, la accesibilidad económica para personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres es ineficiente, puesto que aún se tiene dificultades para acceder a la independencia económica.

Cuarto:

En lo relativo al tercer objetivo específico, el coeficiente de correlación y el valor de P obtenido, permitió concluir que existe una correlación fuerte y perfecta entre la accesibilidad arquitectónica y las políticas públicas de personas con discapacidad, del mismo modo, se comprobó que la accesibilidad arquitectónica para personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres es ineficiente.

Quinto:

En lo que se refiere al cuarto objetivo específico, el coeficiente de correlación y el valor de P obtenido, permitió concluir que existe una correlación fuerte y perfecta entre la accesibilidad cultural y las políticas públicas de personas con

discapacidad. Así mismo, los encuestados manifiestan que la accesibilidad cultural para personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres es ineficiente.

VII. RECOMENDACIONES

Primero:

Replantear las políticas públicas para personas con discapacidad en lo relativo a la accesibilidad del espacio público, y destinar una parte de los impuestos, de manera directa, hacia la accesibilidad en todas sus modalidades para este grupo de personas, puesto que hasta aquí se ha evidenciado que el espacio público tiene muchas barreras que dificultan el normal desenvolvimiento, convivencia y supervivencia de esta población vulnerable.

Segundo:

Reajustar y hacer más drásticas las políticas y sus sanciones respecto a la accesibilidad geográfica, puesto que las calles del Distrito, en su mayoría son inaccesibles para este grupo de personas, ya que los propietarios han enrejado la mayoría de las calles, impidiendo el normal tránsito para las personas con discapacidad.

Tercero:

Rediseñar las políticas para personas con discapacidad respecto a la accesibilidad económica, dado que actualmente se tiene dificultades para acceder a la independencia económica de esta población vulnerable, la mayoría de ellos subsiste gracias al apoyo de familiares, amistades o la pareja.

Cuarto:

Promover una mejor distribución de la accesibilidad arquitectónica dentro de las edificaciones, incluyendo en la currícula de las facultades de ingeniería civil y arquitectura, los diseños y estructuras necesarios, de manera que las personas con discapacidad no tengan la necesidad de depender del servicio de terceros y acceder a los espacios.

Quinto:

Impulsar, a través del Ministerio de Educación, una formación cultural de la sociedad, respecto a un diseño universal que permita a las personas con discapacidad, una buena convivencia y normal desenvolvimiento en las actividades cotidianas.

REFERENCIAS

- Artica, G. (2017). *Accesibilidad y satisfacción del usuario con discapacidad motora que acude al servicio de medicina de rehabilitación del hospital nacional Dos de Mayo, Lima-2016*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo.
- Ávila Rendón, C. L., Gil Obando, L. M., López López, A., & Vélez Álvarez, C. (2012). Políticas públicas y discapacidad: participación y ejercicio de derecho. *Investigaciones Andina*, 14(24), 457–475. <https://doi.org/10.33132/01248146.279>
- Bautista, N., Trejo, J., Resendiz, I., San Martín, B., & Gonzales, J. (2015). *Outsourcing. Prestación de servicios de personal y sus implicaciones en materia de seguridad social* (Instituto). <https://bit.ly/3dfDFL1>
- Berroeta, H., & Vidal, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis, Revista de La Universidad Bolivariana*, Vol. 11(31), 16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30523346004>
- Bilyalova, A., Bazarova, L., Salimova, D., & Patenko, G. (2021). The Digital Educational Environment: The Problem of Its Accessibility for Visually Impaired Students. *International Journal of Emerging Technologies in Learning*, 16(16), 221–230. <http://10.0.15.151/ijet.v16i16.23453>
- Blanco, R., Mayordomo, S., Menéndez, Á., & Mulino, M. (2020). Las necesidades de liquidez y la solvencia de las empresas no financieras españolas tras la perturbación del Covid-19. *Documentos Ocasionales, 2020*.
- Castellanos, F., & López, L. (2009). Vista de Discapacidad y cultura_ desafío emergente en investigación. *Revista UNAL*.
- Cohen, E., & Franco, R. (2006). *Evaluación de proyectos sociales* (Siglo XXI). <https://bit.ly/3pqQ4kY>
- Díaz, V. (2001). *Diseño y elaboración de cuestionarios para la investigación comercial* (ESIC Edito). <https://books.google.com.pe/books?id=kER9q4koSnYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Fabián, E. (2019). *Políticas públicas y atención a personas con discapacidad: Omaped - Municipalidad San Martín de Porres, 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3239681>

- Fabregues, S., Meneses, J., Rodríguez-Gómez, D., & Paré, M. (2016). *Técnicas de investigación social y educativa* (Oberta UOC).
- Fuentelsaz Gallego, C. (2004). Cálculo del tamaño de la muestra. *Matronas Profesión*, 5(18), 18.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las tres rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In *Mc Graw Hill* (Vol. 1, Issue Mexico).
- Hill, H. (2020). Ontario Public Library Websites and the Framing of Disability. *Partnership: The Canadian Journal of Library & Information Practice & Research*, 15(2), 1–17. <http://10.0.82.91/partnership.v15i2.6213>
- Isaacson, L. (2021). Why People With Disabilities Must Be Included in Research. *International Journal of Market Research*, 63(5), 537–543. <http://10.0.4.153/14707853211041807>
- Karakiozis, K., & Papakistos, E. (2021). Specifications for website accessibility for people with disabilities or special needs and assessment tools. *Revista Electrónica de Ciencia y Tecnología*, 16(2), 85–102. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=iih&AN=151322476&lang=es&site=eds-live>
- Kendall, E., Ehrlich, C., Chapman, K., Shirota, C., Allen, G., Gall, A., Kek-Pamenter, J.-A., Cocks, K., & Palipana, D. (2020). Immediate and Long-Term Implications of the COVID-19 Pandemic for People With Disabilities. *American Journal of Public Health*, 110(12), 1774–1779. <http://10.0.8.57/AJPH.2020.305890>
- Kiruki, B. W., & Mutula, S. M. (2021). Accessibility and Usability of Library Websites to Students with Visual and Physical Disabilities in Public Universities in Kenya. *International Journal of Knowledge Content Development & Technology*, 11(2), 55–75. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edskst&AN=edskst.JAKO202119061994695%3AJAKO&lang=es&site=eds-live>
- Lahey, P. M., Kirsch, B., MacDermid, J., Tompa, E., & Gewurtz, R. E. (2019). Active labour market policies for people with disabilities in receipt of public income benefits: A scoping review. *Work*, 64(2), 229–247. <http://10.0.12.161/WOR-192989>

- Lamata, F. (2000). *Manual de administración y gestión sanitaria* (Díaz de Sa).
- Lazzeretti, C. (2021). "Inclusion is Not an On-and-Off Switch:" A Study on Commitment to Accessibility on Museum Websites. In *International Journal of the Inclusive Museum* (Vol. 14, Issue 1, pp. 107–117). <http://10.0.73.160/1835-2014/CGP/v14i01/107-117>
- Linares García, J., Hernández-Quirama, A., & Rojas Betancur, H. M. (2019). Política Internacional, Nacional y Local: la gestión pública de la accesibilidad espacial para las personas con discapacidad. In *Reflexión Política* (Vol. 21, Issue 43, pp. 137–149). <https://doi.org/10.29375/01240781.3522>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 9. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Lotito, F., & Sanhueza, H. (2011). Discapacidad Y Barreras Arquitectónicas: Un Desafío Para La Inclusión. *Aus*, 9, 10–13. <https://doi.org/10.4206/aus.2011.n9-03>
- McGilloway, C., Smith, D., & Galvin, R. (2020). Barriers faced by adults with intellectual disabilities who experience sexual assault: A systematic review and meta-synthesis. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 33(1), 51–66. <http://10.0.4.87/jar.12445>
- Meléndez, R. (2019). Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad. *Actualidades Investigativas En Educación*, 19(2), 1–25. <https://doi.org/10.15517/aie.v19i2.36916>
- Mendoza, M. (2018). La discapacidad en el Perú y adaptaciones de accesibilidad de espacios e infraestructura en centros educativos inclusivos. *Educación*, 24(1), 35–45. <https://doi.org/10.33539/educacion.2018.v24n1.1313>
- Millán, G., & Santos, M. (2008). Discapacidad y accesibilidad: In *Revista de Fomento Social*. <https://doi.org/10.32418/rfs.2008.250.2084>
- Moreno, J., & Suárez, S. (2020). *Buenas prácticas de accesibilidad universal para la proyección y adaptación de viviendas (discapacidad física, visual, auditiva y cognitiva en Bucaramanga)* (Vol. 1, Issue August).
- Muñoz, C. (2018). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis* (Prentice H).

- Needham, C., & Dickinson, H. (2018). 'Any one of us could be among that number': Comparing the Policy Narratives for Individualized Disability Funding in Australia and England. *Social Policy & Administration*, 52(3), 731–749. <http://10.0.4.87/spol.12320>
- Neuman, R. (2020). Establishing and Maintaining Couple Relationships as Perceived by Couples with Intellectual Disabilities: Implications for Families, Support Staff, and Policy Change. *Journal of Policy & Practice in Intellectual Disabilities*, 17(2), 132–142. <http://10.0.4.87/jppi.12329>
- Nieves, M. (2020). *Las políticas públicas vinculadas con la readaptación profesional de trabajadores / as que adquieren una discapacidad.*
- Olavarría, M. (2010). Efectividad en la gestión pública chilena. *Convergencia*, 52, 11–36.
- Olivera Poll, A. (2006). Discapacidad, accesibilidad y espacio excluyente: una perspectiva desde la Geografía Social Urbana. *Treballs de La Societat Catalana de Geografia*, 0(61–62), 326–343. <https://doi.org/10.2436/tscg.v0i61-62.54558>
- Ordonez-matamoros, G. (2015). *Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas* (Ediciones).
- Panta, V. (2017). *La institucionalización de las políticas públicas sobre discapacidad: el caso de las OMAPEDS en Lima Metropolitana* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2019/10/07_02_036.pdf
- Park, J. H. (2020). *Multimodal Interface to Improve Digital Device Accessibility for the People with Disabilities in Web Environment*. 숙명여자대학교 대학원. <https://bit.ly/32NkMgk>
- Parsons, W. (2013). *Políticas públicas_ Una introducción a la teoría y la práctica del análisis* (FLACSO).
- Pastor, G. (2014). *Teoría y práctica de las políticas públicas* (T. lo Blanch (ed.); Guada Impr).
- Pionke, J. J. (2020). Library Employee Views of Disability and Accessibility. *Journal of Library Administration*, 60(2), 120–145.

<http://10.0.4.56/01930826.2019.1704560>

- Portocarrero, C. (2018). *Una diversidad controversial: los espacios de comunicación y socialización generados por la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad de San Miguel para fomentar la participación ciudadana en su distrito* [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5714>
- Ressa, T. (2021). (Mis)schooling of Children with Disabilities in Post-independent Kenya. *International Journal of Progressive Education*, 17(2), 124–138. <http://10.0.114.145/ijpe.2020.332.8>
- Rubio, M. (2014). *Aplicación de la norma jurídica en el tiempo*. (Fondo Edit).
- Sánchez, I., Simelio, N., & Moreno, A. (2017). Web accessibility for people with disabilities in Spanish city councils. *El Acceso Web Para Personas Con Capacidades Limitadas En Los Ayuntamientos Españoles.*, 41, 155–173. <http://10.0.30.84/cdi.41.1061>
- Tamayo, M. (2019). Diccionario de la investigación científica. In *SERBIULA (sistema Librum 2.0)* (Editorial).
- Tejada, H. A. (2016). *Accesibilidad geográfica y justicia espacial en la provisión de servicios básicos comunes en el Gran San Juan* (pp. 23–39).
- Torres, J. (2020). Reflections on the use of inferential statistics in data analysis during a didactic uma investigação didática Introducción. *Investigaciones y Experiencias*, 7(2).
- Twardzik, E., Williams, M., & Meshesha, H. (2021). Disability During a Pandemic: Student Reflections on Risk, Inequity, and Opportunity. *American Journal of Public Health*, 111(1), 85–87. <http://10.0.8.57/AJPH.2020.306026>
- Vale, D., Ascensão, F., Raposo, N., & Figueiredo, A. (2017). Comparing access for all: disability-induced accessibility disparity in Lisbon. *Journal of Geographical Systems*, 19(1), 43–64. <http://10.0.3.239/s10109-016-0240-z>
- Van Rompaey Giuria, E., & Van Rompaey Giuria, K. (2020). Effects of COVID-19 in persons with disabilities: An analysis of the policies and focalised measures adopted in Uruguay and Argentina from a human rights perspective. *Revista Teórica Del Departamento de Ciencias de La Comunicación y d Ela Información*, 2(32), 112–134. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=149060276>

&lang=es&site=eds-live

- Vashishth, A., & Jhamb, D. (2021). Why Should Employers Hire People with Disabilities? – A Review of Benefits for the Hospitality Industry. *Revista Turismo & Desenvolvimento (RT&D) / Journal of Tourism & Development*, 35, 9–22. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=hjh&AN=150700051>
&lang=es&site=eds-live
- Vaughan, K. T. L., & Warlick, S. E. (2020). Accessibility and Disability Services in Virginia's Four-Year Academic Libraries: A Content Analysis of Library Webpages. *Virginia Libraries*, 64(1), 1–7. <http://10.0.82.69/valib.v64i1.600>
- Vilela, C. (2019). *La política de estado de equidad y justicia social y su influencia en la inclusión social de las personas con discapacidad de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes 2017* (Issue 2). Tesis de grado, Universidad César Vallejo.
- Wentz, B., Lazar, J., Jaeger, P., & Gorham, U. (2021). A Socio-Legal Framework for Improving the Accessibility of Research Articles for People With Disabilities. *Journal of Business & Technology Law*, 16(2), 223–257. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=egs&AN=15259573>
2&lang=es&site=eds-live

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ OPERACIONAL

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Variables e indicadores				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Rangos
Accesibilidad del espacio público	Es asegurar que las personas con discapacidad accedan en condiciones igualitarias a espacios físico, medios de transporte, comunicación y otros, en zonas urbanas y rurales, de manera que sea probable que vivan de forma independiente y participen con plenitud de las actividades de la vida (D.S. 012-2018-VIVIENDA).	La variable se dividirá en cuatro dimensiones: accesibilidad geográfica, accesibilidad económica, accesibilidad arquitectónica, accesibilidad cultural, cuyos indicadores conformarán 10 preguntas, establecidas de manera ordinal con la escala de Likert.	Geográfica	Desplazamiento	1, 2	0 = Nunca 1 = Casi nunca 2 = En ocasiones 3 = Con frecuencia 4 = Casi siempre 5 = Siempre	10-23 Bajo 24-37 Medio 38-50 Alto
				Utilización de tiempo			
			Económica	En el transporte	3, 4		
				En beneficios			
			Arquitectónica	Accesos internos	5, 6, 7		
				Accesos externos			
				Señalética			
			Cultural	Preferencias	8, 9, 10		
				Discriminación			
				Apoyo			
Políticas públicas de personas con discapacidad	Las políticas públicas son actos que realiza el gobierno para responder a las demandas de su sociedad, con la finalidad de alivianar sus dificultades, para ello, es necesario la participación	La variable se dividirá en tres dimensiones: Normas jurídicas, servicios de personal, recursos materiales. Los indicadores conformarán 10	Normas jurídicas	Normas de beneficio	11, 12, 13	0 = Nunca 1 = Casi nunca 2 = En ocasiones 3 = Con frecuencia 4 = Casi	10-23 Bajo 24-37 Medio 38-50 Alto
				Ámbito de aplicación			
				Política de cumplimiento			
			Servicios del personal	Recursos humanos	14, 15, 16		
				Presupuesto para el RRHH			

	de las instituciones y el compromiso para el acceso a las personas a bienes y servicios (Parsons, 2013).	preguntas, analizadas y evaluadas según escala ordinal y escala de Likert.		Personal para el cumplimiento de las políticas	siempre 5 = Siempre	
			Recursos materiales	Presupuesto para el RRHH		17, 18, 19, 20
				Infraestructura		
				Sustento económico		

Anexo 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: Accesibilidad del espacio público y políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres, 2021

AUTOR: Miguel Ángel Pérez Marquina

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES / CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	
Problema principal:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable 1: Accesibilidad de espacio público	
¿En qué medida se relaciona la accesibilidad del espacio público y políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres, 2021?	¿En qué medida se relaciona la accesibilidad del espacio público y políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres, 2021?	Existe relación entre la accesibilidad del espacio público y políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres, 2021.	Variables 2: Políticas públicas de personas con discapacidad	
			Dimensiones	Indicadores
			Geográfica	Desplazamiento
Utilización de tiempo				
Problemas secundarios:	Objetivos secundarios:	Hipótesis secundarias:	Económica	En el transporte
¿En qué medida se relaciona la accesibilidad geográfica con las Políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres 2021?	Determinar en qué medida se relaciona la accesibilidad geográfica con las Políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres 2021.	Existe relación entre la accesibilidad geográfica con las Políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres 2021.		Arquitectónica
			Accesos internos	
			Accesos externos	
¿En qué medida se relaciona la accesibilidad económica con las Políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres 2021?	Determinar en qué medida se relaciona la accesibilidad económica con las Políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres 2021.	Existe relación entre la accesibilidad económica con las Políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres 2021.	Cultural	Señalética
				Preferencias
				Discriminación
			Normas jurídicas	Apoyo
				Normas de beneficio
				Ámbito de aplicación

¿En qué medida se relaciona la accesibilidad arquitectónica con las Políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres 2021?	Determinar en qué medida se relaciona la accesibilidad arquitectónica con las Políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres 2021.	Existe relación entre la accesibilidad arquitectónica con las Políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres 2021.		Política de cumplimiento
¿En qué medida se relaciona la accesibilidad cultural con las Políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres 2021?	Determinar en qué medida se relaciona la accesibilidad cultural con las Políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres 2021.	Existe relación entre la accesibilidad cultural con las Políticas públicas de personas con discapacidad en el distrito de San Martín de Porres 2021.	Servicios del personal	Recursos humanos
				Presupuesto para el RRHH
				Personal para el cumplimiento de las políticas
			Recursos materiales	Presupuesto para el RRHH
Infraestructura				
Sustento económico				

Anexo 3
Matriz Instrumental

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	
Accesibilidad de espacio público	Geográfica	Desplazamiento	1	¿Considera usted que el desplazamiento hacia su residencia actual es el más adecuado?
		Tiempo utilizado	2	¿Considera usted que el tiempo que utiliza en el desplazamiento desde su residencia actual es el óptimo?
	Económica	Transporte	3	¿Considera usted que utiliza demasiados recursos económicos en el servicio de transporte?
		Beneficios	4	¿Considera usted que el carné del CONADIS le reduce ciertos gastos en su traslado de un lugar a otro?
	Arquitectónica	Accesos externos	5	¿Considera usted que, para su trayecto diario, se han habilitado los accesos (rampas, barandas, otros) para su traslado?
		Accesos internos	6	¿Considera usted que existe la infraestructura necesaria para realizar sus actividades en cualquier establecimiento público?
		Señalización	7	¿Considera usted que la señalización es la adecuada para su desplazamiento óptimo dentro de la ciudad?
	Cultural	Preferencia	8	¿Considera usted que las personas le dan preferencia por su discapacidad?
		Discriminación	9	¿Considera usted que las personas con discapacidad son discriminadas en cuanto a accesibilidad?
		Apoyo externo	10	¿Considera usted que las personas se muestran predispuestas y deciden apoyarlo cuando lo requiere?
	Normas jurídicas	Cantidad de normas	11	¿Considera usted que existen suficientes normas que lo favorecen como persona con discapacidad?

Políticas públicas de personas con discapacidad		Ámbito de aplicación	12	¿Considera usted que las normas establecidas son aplicadas en el ámbito para el que fueron creados?
		Política de cumplimiento	13	¿Considera usted que el cumplimiento de dichas normas es evidente?
	Servicios personal del	Recursos humanos	14	¿Considera usted que existe el personal necesario para hacer cumplir la política para personas con discapacidad?
		Presupuesto para el recurso humano	15	¿Considera usted que existe el presupuesto para que el personal necesario pueda hacer cumplir la política para personas con discapacidad?
		Personal para el cumplimiento de políticas	16	¿Considera usted que el personal a cargo de las políticas públicas para personas con discapacidad, realiza cabalmente sus funciones?
	Recursos materiales	Presupuesto	17	¿Considera usted que existe el presupuesto necesario sostener las políticas en favor de las personas con discapacidad?
		Infraestructura	18	¿Considera usted que existe la infraestructura necesaria para atender y cumplir con las políticas en favor de las personas con discapacidad?
		Sustento económico	19	¿Considera usted que existe el sustento económico para promover las políticas en favor de las personas con discapacidad?
		Sostenibilidad en el tiempo	20	¿Considera usted que las políticas en favor de las personas con discapacidad, son sostenibles en el tiempo?

ANEXO 4

CERTIFICADOS DE VALIDEZ DE CONTENIDO



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO PUBLICO.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1							
1	¿Considera usted que el desplazamiento hacia su residencia actual es el más adecuado?	X		X		X		
2	¿Considera usted que el tiempo que utiliza en el desplazamiento desde su residencia actual es el óptimo?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Considera usted que utiliza demasiados recursos económicos en el servicio de transporte?	X		X		X		
4	¿Considera usted que el carné del CONADIS le reduce ciertos gastos en su traslado de un lugar a otro?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿Considera usted que, para su trayecto diario, se han habilitado los accesos (rampas, barandas, otros) para su traslado?	X		X		X		
6	¿Considera usted que existe la infraestructura necesaria para realizar sus actividades en cualquier establecimiento público?	X		X		X		
7	¿Considera usted que la señalización es la adecuada para su desplazamiento óptimo dentro de la ciudad?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Considera usted que las personas le dan preferencia por su discapacidad?	X		X		X		
9	¿Considera usted que las personas con discapacidad son discriminadas en cuanto a accesibilidad?	X		X		X		
10	¿Considera usted que las personas se muestran predispuestas y deciden apoyarlo cuando lo requiere?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Suficiente**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Sandra Cecilia Ramírez Lau DNI: 18100336

Especialidad del validador: **Asesor tesis**

21 de octubre del 2021

Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS DIMENSIONES DE POLITICAS PUBLICAS.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
	DIMENSIÓN 1							
11	¿Considera usted que existen normas que lo favorecen como persona con discapacidad?	X		X		X		
12	¿Considera usted que las normas establecidas son aplicadas oportunamente para su beneficio?	X		X		X		
13	¿Considera usted que el cumplimiento de dichas normas es evidente?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2							
14	¿Considera usted que existe el personal necesario para hacer cumplir la política para personas con discapacidad?	X		X		X		
15	¿Considera usted que existe el presupuesto para el personal necesario con el fin de hacer cumplir la política para personas con discapacidad?	X		X		X		
16	¿Considera usted que el personal a cargo de las políticas públicas para personas con discapacidad realiza cabalmente sus funciones?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3							
17	¿Considera usted que existe el presupuesto necesario para obtener los recursos materiales a fin de cumplir con las políticas en favor de las personas con discapacidad?	X		X		X		
18	¿Considera usted que existe la infraestructura necesaria para atender y cumplir con las políticas en favor de las personas con discapacidad?	X		X		X		
19	¿Cuenta usted con el sustento económico que te permitan cubrir tus necesidades y acceder a los servicios como persona con discapacidad?	X		X		X		
20	¿Considera usted que las políticas actuales son aplicables y efectivas en favor de las personas con discapacidad?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Suficiente**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. **Dra. Sandra Cecilia Ramírez Lau** **DNI: 18100336**

Especialidad del validador: **Asesor tesis**

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

21 de octubre del 2021



Firma del Experto Informante.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1								
1	¿Considera usted que el desplazamiento peatonal hacia su residencia actual es el más adecuado?	X		X		X		
2	¿Considera usted que el tiempo que utiliza en el desplazamiento desde su residencia actual es el óptimo?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2								
3	¿Considera usted que utiliza demasiados recursos económicos para transportarse?	X		X		X		
4	¿Considera usted que el carné del CONADIS le reduce ciertos gastos en su traslado de un lugar a otro?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3								
5	¿Considera usted que, para su trayecto diario, se han habilitado los accesos (rampas, barandas, otros) para su traslado?	X		X		X		
6	¿Considera usted que existe la infraestructura necesaria para realizar sus actividades en cualquier establecimiento público?	X		X		X		
7	¿Considera usted que la señalización es la adecuada para su desplazamiento óptimo dentro de la ciudad?	X		X		X		
DIMENSIÓN 4								
8	¿Considera usted que las personas le dan preferencia por su discapacidad?	X		X		X		
9	¿Considera usted que las personas con discapacidad son discriminadas en cuanto a accesibilidad?	X		X		X		
10	¿Considera usted que las personas se muestran predispuestas y deciden apoyarlo cuando lo requiere?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Los ítems del instrumento poseen suficiencia. Además cumplen con criterios de relevancia y pertinencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. César Enrique Pérez Villegas

DNI: 41495636

Especialidad del validador: Investigador Carlos Monge II con registro P004505. Doctor en Ciencias naturales y metodología de la investigación

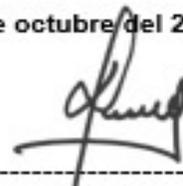
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de octubre del 2021



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS DIMENSIONES DE POLITICAS PUBLICAS.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
DIMENSIÓN 1								
11	¿Considera usted que existen normas que lo favorecen como persona con discapacidad?	X		X		X		
12	¿Considera usted que las normas establecidas son aplicadas oportunamente para su beneficio?	X		X		X		
13	¿Considera usted que el cumplimiento de dichas normas es evidente?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2								
14	¿Considera usted que existe el personal necesario para hacer cumplir la política para personas con discapacidad?	X		X		X		
15	¿Considera usted que existe el presupuesto para el personal necesario con el fin de hacer cumplir la política para personas con discapacidad?	X		X		X		
16	¿Considera usted que el personal a cargo de las políticas públicas para personas con discapacidad realiza cabalmente sus funciones?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3								
17	¿Considera usted que existe el presupuesto necesario para obtener los recursos materiales a fin de cumplir con las políticas en favor de las personas con discapacidad?	X		X		X		
18	¿Considera usted que existe la infraestructura necesaria para atender y cumplir con las políticas en favor de las personas con discapacidad?	X		X		X		
19	¿Cuenta usted con el sustento económico que te permitan cubrir tus necesidades y acceder a los servicios como persona con discapacidad?	X		X		X		
20	¿Considera usted que las políticas actuales son aplicables y efectivas en favor de las personas con discapacidad?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Los ítems del instrumento poseen suficiencia. Además cumplen con criterios de relevancia y pertinencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. César Enrique Pérez Villegas

DNI: 41495636

Especialidad del validador: Investigador Carlos Monge II con registro P004505. Doctor en Ciencias naturales y metodología de la investigación

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de octubre del 2021



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1							
1	¿Considera usted que el desplazamiento peatonal hacia su residencia actual es el más adecuado?	X		X		X		
2	¿Considera usted que el tiempo que utiliza en el desplazamiento desde su residencia actual es el óptimo?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2							
3	¿Considera usted que utiliza demasiados recursos económicos para transportarse?	X		X		X		
4	¿Considera usted que el carné del CONADIS le reduce ciertos gastos en su traslado de un lugar a otro?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3							
5	¿Considera usted que, para su trayecto diario, se han habilitado los accesos (rampas, barandas, otros) para su traslado?	X		X		X		
6	¿Considera usted que existe la infraestructura necesaria para realizar sus actividades en cualquier establecimiento público?	X		X		X		
7	¿Considera usted que la señalización es la adecuada para su desplazamiento óptimo dentro de la ciudad?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4							
8	¿Considera usted que las personas le dan preferencia por su discapacidad?	X		X		X		
9	¿Considera usted que las personas con discapacidad son discriminadas en cuanto a accesibilidad?	X		X		X		
10	¿Considera usted que las personas se muestran predispuestas y deciden apoyarlo cuando lo requiere?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Los ítems del instrumento poseen suficiencia. Además cumplen con criterios de relevancia y pertinencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Flores Álamo Michael

DNI: 07471044

Especialidad del validador: Magister en Administración de Ciencias Policiales con mención en Gestión Pública

15 de octubre del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS DIMENSIONES DE POLITICAS PUBLICAS.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
	DIMENSIÓN 1							
11	¿Considera usted que existen normas que lo favorecen como persona con discapacidad?	X		X		X		
12	¿Considera usted que las normas establecidas son aplicadas oportunamente para su beneficio?	X		X		X		
13	¿Considera usted que el cumplimiento de dichas normas es evidente?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2							
14	¿Considera usted que existe el personal necesario para hacer cumplir la política para personas con discapacidad?	X		X		X		
15	¿Considera usted que existe el presupuesto para el personal necesario con el fin de hacer cumplir la política para personas con discapacidad?	X		X		X		
16	¿Considera usted que el personal a cargo de las políticas públicas para personas con discapacidad realiza cabalmente sus funciones?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3							
17	¿Considera usted que existe el presupuesto necesario para obtener los recursos materiales a fin de cumplir con las políticas en favor de las personas con discapacidad?	X		X		X		
18	¿Considera usted que existe la infraestructura necesaria para atender y cumplir con las políticas en favor de las personas con discapacidad?	X		X		X		
19	¿Cuenta usted con el sustento económico que te permitan cubrir tus necesidades y acceder a los servicios como persona con discapacidad?	X		X		X		
20	¿Considera usted que las políticas actuales son aplicables y efectivas en favor de las personas con discapacidad?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Los ítems del instrumento poseen suficiencia. Además cumplen con criterios de relevancia y pertinencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Flores Álamo Michael

DNI: 07471044

Especialidad del validador: Magister en Administración de Ciencias Policiales con mención en Gestión Pública

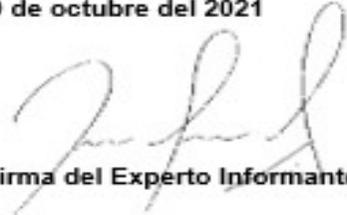
20 de octubre del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	2	4	1	4	1	1	3
1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	2	4	1	4	1	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	2	4	1	4	1	1	2
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	4	1	4	1	1	2
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	4	1	4	1	0	2
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	4	1	4	1	0	1
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	0	4	0	0	1
1	0	1	1	0	1	0	0	2	0	1	1	1	0	3	0	4	0	0	1

ANEXO 6

CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,864	20

ANEXO 7
PRUEBA DE NORMALIDAD

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Accesibilidad del espacio público	.358	49	.000	.644	49	.000
Políticas públicas de personas con discapacidad	.338	49	.000	.709	49	.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

ANEXO 8

TABLAS DE FRECUENCIA DEL ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Accesibilidad geográfica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ineficiente	48	98%	98%	98%
Regular	1	2%	2%	100%
Eficiente	0	0%	0%	100%
Total	49	100%	100%	

Accesibilidad económica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ineficiente	14	29%	29%	29%
Regular	35	71%	71%	100%
Eficiente	0	0%	0%	100%
Total	49	100%	100%	

Accesibilidad arquitectónica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ineficiente	48	98%	98%	98%
Regular	1	2%	2%	100%
Eficiente	0	0%	0%	100%
Total	49	100%	100%	

Accesibilidad cultural

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ineficiente	48	98%	98%	98%
Regular	1	2%	2%	100%
Eficiente	0	0%	0%	100%
Total	49	100%	100%	

Normas jurídicas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ineficiente	49	100%	98%	98%

Regular	0	0%	2%	100%
Eficiente	0	0%	0%	100%
Total	49	100%	100%	

Servicios del personal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ineficiente	14	29%	29%	29%
Regular	35	71%	71%	100%
Eficiente	0	0%	0%	100%
Total	49	100%	100%	

Recursos materiales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ineficiente	8	16%	29%	29%
Regular	41	84%	71%	100%
Eficiente	0	0%	0%	100%
Total	49	100%	100%	